

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO DEL
20 DE JUNIO DE 2007.**

NUMERO. ACT/JG/20/06/07

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 20 de Junio de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración e instalación de la sesión;
- 3.-Aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 5- Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite:
- 6.- Asuntos específicos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 6.1.- Entrega de los informes mensuales respecto del uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondientes de enero a abril del 2007, de conformidad con el artículo 20 fracción VI y 28 apartado d, fracción I, inciso 4 del Reglamento Interior del Instituto.
 - 6.2.- Seguimiento y aprobación en su caso, del arrendamiento de bodega del Instituto.
 - 6.3.- Aprobación del texto de la Propuesta de la Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, sobre el cumplimiento del pago de la contraprestación total, del protocolo de la entrega a la XI Legislatura del Estado y documentos anexos.
 - 6.4- Aprobación de adquisición de material bibliográfico que fortalezca el CID en materia de Información Pública.
 - 6.5.- Presentación de la propuesta del primer periodo vacacional del personal del Instituto.
 - 6.6.- Comparecencia del Encargado del Despacho de la Contraloría Interna, para la toma de acuerdos relativos al control de incidencias y faltas efectivas del personal del Instituto.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

- 6.7.- Revisión de los términos de los acuerdos relativos a la aprobación de la publicación de la Gaceta Diáfana y acuerdos que procedan.
- 7.- Asuntos específicos en ponencia de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.
- 7.1.- Exposición y aprobación del calendario de actividades para el mes de julio del 2007.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la aprobación de la misma, se dio lectura del mismo por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
--------------------------------------	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior; los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.02	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha seis de junio del año 2007.
--------------------------------------	--

5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, que lo es: Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite:

La Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, procedió a la lectura de la relación de correspondencia, recibida en la Secretaría Ejecutiva y que por su importancia requería del conocimiento y en su caso, pronunciamiento de la Junta de Gobierno.

Los consejeros emitieron el (los) siguiente (s):

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.03	Se acuerda por unanimidad de los Consejeros, que se dan por enterados de la correspondencia recibida y se determina retomar en asuntos generales, lo relativo a la correspondencia que su importancia requiere de su análisis, discusión y votación.
--------------------------------------	--

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

6.- Como siguiente punto del orden del día lo es en Asuntos específicos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.

Punto Específico:

6.1.- Entrega de los informes mensuales respecto del uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondientes de enero a abril del 2007, de conformidad con el artículo 20 fracción VI y 28 apartado d, fracción I, inciso 4 del Reglamento Interior del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En cumplimiento a la obligación legal prevista en el artículo 20 fracción VI y 28 apartado d, fracción I, inciso 4 del Reglamento Interior del Instituto, mismo que es sometido al escrutinio de los integrantes de esta Junta de Gobierno, solicito se de por recibido, que sea remitido a la Contraloría Interna y se enliste para ser tratado en la siguiente sesión.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, sometió a votación de los Integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.04	La Junta de Gobierno da por recibido la entrega que hace el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, de los informes respecto del uso y destino de los recursos financieros asignados al Instituto, correspondientes a los meses de enero a abril del año 2007, lo anterior, en términos del artículo 20 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto, se acuerda someterlo a consideración de sus integrantes y en posterior sesión pronunciarse al respecto, así como remitirlo a la Contraloría Interna de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 apartado I inciso 1 de la misma norma legal antes invocada.
--	---

Punto específico:

6.2.- Seguimiento y aprobación en su caso, del arrendamiento de bodega del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Para exponer el presente punto del orden del día, doy uso de la voz al Director de Administración.

Director de Administración Mario Manzanero Salazar.- Tenemos varias opciones de renta, cuyas dimensiones y costos de renta son similares al que actualmente utilizamos, cabe mencionar que la actual bodega que ocupamos ya esta prácticamente llena.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Es importante analizar primero si todo lo que esta resguardado en nuestra bodega es de utilidad, considerar la pertinencia de que continúe ahí, propongo que primero debemos resolver la utilidad inmediata de los bienes que tenemos almacenados y ya después considerar la viabilidad de rentar una nueva bodega.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Para efecto de dar de baja, regalar, vender o rematar habría que elaborar una normatividad y entonces poder valorar la desincorporación de los bienes del Instituto, yo me inclino mas por suspender la propuesta de la renta de una nueva bodega, en tanto tengamos esta normatividad que nos permita saber que bienes serían conservados.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad que no son de considerarse las propuestas presentadas para el arrendamiento de nuevo local bodega, por lo que, mes con mes deberá confirmarse la vigencia del contrato actual y se advierte oportuna la revisión de los objetos guardados y toda vez que a la fecha no existe reglamentación que norme la desincorporación de los bienes, se instruye al Director de Administración para que en coordinación con el Director Jurídico Consultivo procedan a su elaboración y presentación de proyecto para ser tratado en la próxima sesión ordinaria, asimismo se acuerda que a la luz de esta norma se haga en su momento la revaloración de la necesidad de los bienes. Se instruye al Director de Administración nuevamente la búsqueda pertinente y en su caso, se decida sobre la renta en lo particular.
--	--

Punto específico:

6.3.- Aprobación del texto de la Propuesta de la Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, del cumplimiento del pago de la contraprestación total, del protocolo de la entrega a la XI Legislatura del Estado y documentos anexos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propongo a esta Junta de Gobierno, que el presente punto del orden del día sea diferido para tratar en sesión extraordinaria a la que posteriormente convocare, ya que aun no han llegado las observaciones del Dr. Ernesto Villanueva.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.06	Se aprueba por unanimidad diferir el presente punto del orden del día, para ser sometido posteriormente en sesión extraordinaria que para el efecto se convoque.
--	--

Punto específico:

6.4.- Aprobación de adquisición de material bibliográfico que fortalezca el CID en materia de Información Pública.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido les hice llegar la bibliografía que propone el Dr. Ernesto Villanueva, así como le solicite a la Directora del Capacitación encargada del CID que nos haga una breve exposición, de las necesidades del CID, toda vez que lo que vamos a tratar es la adquisición de bibliografía que va a fortalecer la entrega del documento de la reforma a nuestra Ley de Transparencia, de una vez quiero someter a su consideración las necesidades del CID, para que sí se va a determinar una partida para bibliografía también este incluido lo que necesita el CID.

Directora de Capacitación Deysi Alcantar Botello.- El Centro de información Documental del Instituto, esta integrado básicamente con donaciones que nos han hechos otros Institutos a nivel estatal y nacional, así como de material que recabamos los funcionarios de este Instituto, cuando vamos a eventos o talleres, la propuesta es que podamos contar con libros en la materia, así como libros de consulta que no tenemos, solicito que se apruebe retomar un ejercicio de solicitar a las áreas para que nos digan cuales son sus necesidades. También tenemos pendiente la suscripción a revistas especializadas en la materia.

Me permito someter para consideración de esta Junta de Gobierno, la necesidad de adquirir un software que permita registrar y clasificar el material bibliográfico del CID.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Es significativo el trabajo que se ha hecho en el CID, propondría que reforzáramos esa área del Instituto, ya que lo que contiene ese Centro, deriva de publicaciones de otros Institutos como el IFAI, y no se tiene mayor información especializada. Asimismo, propongo que adquiriéramos alrededor de 50 ejemplares para remitir como refuerzo a la Diputados y Sujetos Obligados, junto con la propuesta de Reforma a la Ley.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo no le veo ningún inconveniente a adquirir este estudio que ha hecho el LIMAC para que acompañe a la Reforma, pero tal vez, sería necesario unos 100 ejemplares para poder compartir este estudio a la totalidad de los Diputados y de los Sujetos Obligados.

Por lo que se refiere al CID, desde luego, es importante reforzarles aunque primero es necesario revisar qué material es el que debemos adquirir.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.07	Se aprueba por unanimidad la compra por adjudicación directa de 100 ejemplares del estudio efectuado por el LIMAC para acompañar y fortalecer la entrega del proyecto de la Reforma a la Ley de Transparencia del Estado, que será remitido a los Diputados del Congreso y Titulares de los Sujetos Obligados. Se instruye a la Directora de Capacitación para hacer un listado concreto de obras que enriquezcan y le puedan dar consolidación al CID. Se instruye al Director de Informática para que haga un análisis de los diferentes softwares para el registro y control del material bibliográfico y que lo presente a esta Junta de Gobierno.
--	---

Punto específico:

6.5.- Presentación de la propuesta del primer periodo vacacional del personal del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno se aprueben cuatro periodos de vacaciones que permita dar continuidad a los programas y actividades del Instituto, mismos que iniciarían a partir del día 16 de julio del año en curso.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Considero que cuatro periodos de vacaciones es muy extenso, sería mucho tiempo en el que tendríamos personal en vacaciones, por lo que propongo que solo sean dos periodos vacacionales y que por Dirección se propusiera quien sale primero y quien queda a cargo del área.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En términos de lo previsto en el artículo 53 del Reglamento, los trabajadores deberán dirigir al de la voz sus propuestas de periodos vacacionales.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.08	La Junta de Gobierno acuerda autorizar el primer periodo vacacional para el personal del Instituto, correspondiente al año 2007, comprendidos en dos periodos, el primero a partir del día 16 de Julio y el segundo a partir del 6 de agosto del año en curso, por lo que en términos del artículo 53
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

	del Reglamento Interior del Instituto, en coordinación con los Directores se remitan al Consejero Presidente propuestas de vacaciones del personal, debiendo permanecer un responsable por Dirección.
--	---

Punto específico:

6.6.- Comparecencia del Encargado del Despacho de la Contraloría Interna, para la toma de acuerdos relativos al control de incidencias y faltas efectivas del personal del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Para exponer este punto doy uso de la voz al Encargado de la Contraloría Interna.

Encargado de la Contraloría Interna Edgar Omar Be Can.- Se procedió a la revisión del Sistema Integral del Control de Asistencias del personal, detectándose varias anomalías e incongruencias entre las que debo mencionar, que dicho Sistema carece de confiabilidad y certeza, ya que no contiene ningún candado o restricción.

Otra es que no hay una persona responsable de verificar el registro de los empleados, también resulta improcedente que este Sistema este bajo el control de la Dirección de Informática, cuando quien deberá llevar su control es la Dirección de Administración.

Se advirtió que no se esta haciendo la aplicación de los descuentos por faltas que establece el Reglamento Interior del Instituto en sus artículo 45, 46 y 47.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Derivado del informe rendido por el Encargado de la Contraloría, sugiero su aplicación puntual, inclusive con un informe quincenal, así como que es necesario que sea la Dirección de Administración quien lleve el control, proponiendo que se le traslade esta encomienda esa Dirección.

Quiero que demos la instrucción de que todo el personal debe checar su registro de entrada y salida, sin excepciones de ningún tipo.

Asimismo, de conformidad al registro que tenemos de las incidencias del personal se detecto que tenemos un total de mas de 20 días pagados en el que no se justifico la falta, en los que el personal no registro ni siquiera su entrada, nada, por lo que propongo que a partir de ahora se aplique los descuentos que correspondan y que la Contraloría Interna nos haga un ejercicio respecto a que va a pasar con esos días ya pagados al personal y que no fueron justificados.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo no tengo ningún inconveniente en dar cabal cumplimiento, por lo que se refiere a la adquisición propongo que sea por medio de la huella digital, para ello habría que destinar una cantidad especifica para tal fin al capitulo 5000, además a lo mejor también la capacidad de la maquina que ahora lleva el registro sea necesaria cambiarla

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

por lo que debemos considerar también la necesidad de adquirir un nuevo equipo de computo.

Solo pediría que para evitar algún tipo de problemas de aplicación de ello y de no tener complicaciones contáramos con todo lo necesario para su cabal aplicación.

Conseja Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Estoy totalmente de acuerdo en que todo el personal registre su entrada en el horario establecido en el Reglamento.

Director de Informática Fernando Daniel Colon González.- Quiero opinar que existe un equipo digital de registro de huellas, que es compatible con el Nomipack que actualmente usamos, y este programa es independiente no necesita de otro.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Derivado del cumplimiento cabal de registro, puntualidad aplicaran también sus consecuencias administrativas en relación a los descuentos que genere a partir del día de mañana.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- El problema de aplicarlo a partir de mañana sería los problemas que tiene la maquina todavía, lo que yo considero es que no es un sistema confiable, por que deberá estar mas protegido, yo me inclino mas que comience ha aplicarse los descuentos cuando tengamos las herramientas confiables.

Conseja Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Lo que podemos hacer es que de una vez se aplique el horario que todos chequen y que no apliquen las sanciones hasta en tanto tengamos el programas, sobre todo por que la aplicación de los descuentos tendrían que estar garantizadas, una vez que ya tengamos esa herramienta.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Quiero proponer que la Contraloría Interna nos haga un análisis de por qué no es procedente el descuento de las faltas reportadas en el registro de asistencia.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad, para todo el personal del Instituto, la debida aplicación a partir del día 21 de junio del año en curso, del Registro de la asistencia y puntualidad, en términos de lo previsto por los artículos 45, 46 y 47 del
ACT/JG/20/06/07.09	

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

	Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en congruencia a lo previsto en el artículo 93 de la normatividad antes invocada, instrúyase al Director de Administración para que por su conducto notifique al personal del Instituto. Se aprueba que sea la Dirección de Administración quien lleve el control de las incidencias de las asistencias y puntualidad y se sujete únicamente a la supervisión y mantenimiento a la Dirección de Informática. Se acuerda destinar los recursos del capítulo 5000 para la adquisición de un sistema de control de asistencia por medio de huella digital, de preferencia compatible con el programa nomipack, debiéndose presentar para la próxima sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno la propuesta correspondiente. Se acuerda que derivado de que el sistema que actualmente se aplica para el control de asistencia del personal carece de confiabilidad y certeza, será a partir de la instalación del sistema de control y registro de asistencia por medio de la huella digital, cuando comience la correcta aplicación de los descuentos en términos del artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto. Se acuerda que la Contraloría Interna remita a esta Junta de Gobierno, un dictamen que justifique por que no es viable la aplicación de los descuentos al personal que en el reporte presentado reporto inasistencias.
--	---

Punto específico.

6.7.- Revisión de los términos de los acuerdos relativos a la aprobación de la publicación de la Gaceta Diáfana y acuerdos que procedan.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Quiero someter a consideración de esta Junta de Gobierno, que se advirtió la circunstancia de que no fue expresa en el acuerdo original donde se aprobó la publicación de la Gaceta, la indicación de que se sometiera a tres presupuestas, de quien iba la iba a imprimir, en ese sentido hizo la observación la Dirección de Administración para el pago de las facturas que implica la publicación de las Gacetas, y derivado de que ahora esta en tramite el pago de la Gaceta numero seis, propongo a ustedes que sea redactado de manera adecuado el acuerdo para que a partir de esa publicación seis, el acuerdo que emitamos cumpla con los requisitos necesarios, así como también informo a ustedes que para este

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

año 2007, quedaría únicamente la publicación de los números 7 y 8 correspondiente a cada semestre y el próximo año volviéramos a revalorar la pertinencia y en su momento la periodicidad del Diáfana.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Si, considero que tendría que ser un acuerdo específico, ya que ninguno de los acuerdos para las publicaciones se especifico si era por excepción del tramite, o por los montos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propongo a esta Junta de Gobierno que se apruebe que derivado de la revisión realizada por la Dirección de Administración en su ejercicio de normalización de los soportes de cada erogación realizada, de la que se hizo notar que aun cuando de origen se presentaron tres cotizaciones para que ellas se optara por la mejor para el encargo de la impresión de la Gaceta Diáfana, no se contiene el acuerdo expreso de la excepción de esa adquisición autorizada mediante acuerdo de esta Junta de Gobierno, por lo que, se propone que sé este a lo que he referido y se relacionen las cinco facturas de la empresa Concepto Creativo que contienen las cantidades erogadas para la impresión de la Gaceta Diáfana y se de por validada retroactivamente la excepción de conformidad con lo previsto en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que fue la intención de origen para lograr la impresión de este medio de difusión, por lo que, el Director de Administración deberá proceder a su pago, lo anterior de conformidad al listado de facturas de la empresa antes mencionada que ha continuación se relacionan:

Factura número 00591 que ampara la cantidad de \$21,670.00
Factura número 00600 que ampara la cantidad de \$43,340.00
Factura número 0909 que ampara la cantidad de \$47,652.00
Factura número 0910 que ampara la cantidad de \$47,652.00
Factura número 0997 que ampara la cantidad de \$47,652.00

Propongo la aprobación de la publicación del ejemplar número 6 de la Gaceta Diáfana, así como que se autorice por adjudicación directa su impresión y la publicación en este año de los ejemplares números 7 y 8.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo	La Junta de Gobierno aprueba, que derivado de la revisión realizada por la Dirección de Administración en su ejercicio de normalización de los soportes de cada erogación realizada, de la que se hizo notar que aun cuando de origen se
ACT/JG/20/06/07.10	

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

	presentaron tres cotizaciones para que ellas se optara por la mejor para el encargo de la impresión de la Gaceta Diáfana, no se contiene el acuerdo expreso de la excepción de esa adquisición autorizada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, por lo que se esta a lo expresado por el Consejero Presidente y se relacionan las cinco facturas de la empresa Concepto Creativo que contienen las cantidades erogadas para la impresión de la Gaceta Diáfana y se da por validada retroactivamente la excepción de conformidad con lo previsto en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que fue la intención de origen para lograr la impresión de este medio de difusión, por lo que procedase a su pago, lo anterior de conformidad al listado de facturas de la empresa antes mencionada que ha continuación se relacionan: Factura número 00591 que ampara la cantidad de \$21,670.00 Factura número 00600 que ampara la cantidad de \$43,340.00 Factura número 0909 que ampara la cantidad de \$47,652.00 Factura número 0910 que ampara la cantidad de \$47,652.00 Factura número 0997 que ampara la cantidad de \$47,652.00 Se aprueba la publicación del ejemplar número 6 de la Gaceta Diáfana autorizándose por adjudicación directa su impresión y la publicación en este año de los ejemplares números 7 y 8.
--	--

7.- Asuntos específicos en ponencia de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

Punto específico.

7.1.- Exposición y aprobación del calendario de actividades para el mes de julio del 2007.

Conseja Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Tenemos para el día 11 de julio, la presentación del tomo número 4 de los Idearios.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Para el día 12 y 13 esta la Asamblea Ordinaria de la AMEPI, en la ciudad de Zacatecas.

Para las sesiones ordinarias del mes de julio se propone los días 10 y 31 a las 11:00 horas.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.11	Se aprueba para el mes de julio del año en curso la realización de los siguientes eventos: El día 17 de julio, se realizara la presentación del ejemplar número 4 de los Idearios de Transparencia, en términos del acuerdo tomado en la sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno de fecha 23 de mayo del año en curso, así como se aprueba brindar una cena de cortesía a los exponentes de este evento. Se acuerda la asistencia de los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno a la Asamblea Ordinaria de la AMEPI, a realizarse los días 12 y 13 de Julio en la ciudad de Zacatecas. Se aprueba celebrar las sesiones ordinarias del mes de julio los días 10 y 31 ambas a efectuarse a las 11:00 horas. Se instruye al Director de Administración para que éste realice los trámites para el pago de los viáticos, hospedajes, traslados aéreos, terrestres, combustible y todo lo procedente a las comisiones y actividades antes relacionadas, debiendo considerar en el caso, de los eventos fuera de la ciudad no solo los días aprobados, sino también los que procedan para el traslado y retorno.
--	---

8.- Como Séptimo punto del orden del día, tenemos el relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Con relación al oficio ASE/OAEMF/DFAPC/00387/06/2007, quiero comentarles que hemos estado seguimiento a la entrega de la documentación que nos fue requerida por la

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Auditoria Superior del Estado, propongo que hagamos una reunión de trabajo el día de mañana al medio día, y los invitaría para que nos acompañen a esta reunión de seguimiento.

Por lo que hace respecto a los oficios de Comunicación Social, quiero comentarles que se ha dado seguimiento, respecto al pronunciamiento que ha tenido la prensa del Instituto, ya tuvimos dos ruedas de prensa y hemos acudido a cinco programas de radio, por lo que ahora solo procede estar a la expectativa de algún otro tema, y yo propondría que ahora que se lleven a cabo las actividades para el segundo aniversario del derecho de acceso a la información publica, se pudiera tener un expediente que contenga todos los documentos de los temas tratados en prensa, para que en eventos oficiales se de información oficial y se les deje de dar material de distorsión a la prensa ya que han sido interpretadas a juicio estricto de cada medio de comunicación, propongo que llevemos un documento formal, oficial de lo tratado en prensa disponible para los eventos oficiales y que en su caso subir un extracto a la pagina institucional.

Respecto a la instrucción que di, para que se grabaran los programas del canal 20, toda vez, que su objetivo es ridicularizar muy a su esquema propio del canal, se pondrá en su momento ese material, a disposición de cualquier pretensión que tengamos al futuro para pronunciarnos respecto de esa modalidad de expresión.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo creo que se de información clara y precisa, y en tanto no tengamos esto coincido que evitemos dar declaraciones imprecisas.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Que la información que nos da a conocer la Coordinación de Comunicación Social este clasificada tema y por fecha, que nos genere un concentrado.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.12	Se instruye al Coordinador de Comunicación Social, para integrar un expediente que contenga todos los documentos de los temas tratados en prensa, derivado de las ruedas de prensa y entrevistas radiodifusoras efectuadas por los Consejeros, clasificando la información por fechas y temas. La Junta de Gobierno, se pronuncia en el sentido de emitir a la prensa información clara y precisa a
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

	efecto de no generar declaraciones imprecisas.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Por lo que se refiere a la invitación que nos remitió la Comisión de Derechos Humanos para asistir a un Taller Proyecto de Contención sobre Violencia Intrafamiliar, derivado que no esta agenda en los temas de capacitación declinemos esta invitación.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Coincido en razón de que vienen varios proyectos de Capacitación, ya que debemos informarles que no es posible asistir por compromisos previos que tenemos agendados.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.13	Se acuerda por unanimidad enviar a la Encargada de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, oficio donde se le refiera que derivado de los compromisos asumidos con antelación por parte de los Consejeros y demás servidores del Instituto, no es posible en esta ocasión participar en el Taller organizado por ese Órgano Público.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se dio cuenta en la correspondencia del oficio que nos remite la Auditoria Superior del Estado, donde nos informa que no hay libre disposición y reconoce que existe una laguna, por lo que debemos pronunciarnos y dejar asentado que se va a buscar la estrategia para darle frente a esa situación.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.14	La Junta de Gobierno, se da por enterada del sentido de la respuesta dada por la Auditoria Superior del Estado, pronunciándose únicamente en el sentido de que se buscara la estrategia para darle frente a esta situación.
--	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se recibió de la Dirección de Administración el oficio ITAIPQR/DA/075/2007, en el que se solicita a esta Junta de Gobierno que la Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar, Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales sea designada Vocal del Comité de Adquisiciones de este Instituto, quiero manifestar que desde hace quince días hubo la indicación de que se reúna el Comité de Adquisiciones, inclusive mande un recordatorio, pero de esta petición deduzco que aun no se reúne, quiero preguntar al Director de Administración aquí presente, si es esa la razón por la que aun no se reúne el Comité.

Director de Administración Mario Manzanero Salazar.- Desde el año pasado el Comité de Adquisiciones estaba integrado por el Lic. José Luis Cambambia, pero se propone este cambio, derivado de que la Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales es quien en razón de sus funciones, mejor conoce de los asuntos que se tratan para las adquisiciones del Comité, siendo este viernes cuando sesionara el Comité.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Considero que la designación de el Lic. José Luis Cambambia consta en una sesión de esta Junta de Gobierno, donde no se estableció tiempo para esa designación y esta designación se hizo por la experiencia de éste en licitaciones, por lo que yo critico que a quince días de la aprobación del concentrado de adquisiciones aun no se haya sesionado por parte del Comité y mi postura sería que cualquier designación que se haga el día de hoy sea clara, concreta y precisa, y mi postura respecto a la petición de Administración es de confirmar el Comité que existe actualmente.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Quisiera saber dijeran que conveniencia hubiera en que este la Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales.

Director de Administración Mario Manzanero Salazar.- La conveniencia deriva del conocimiento que ella tiene respecto a la adquisiciones y de los que son los recursos materiales que ella maneja.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Aunque debemos considerar que ella envía con antelación su concentrado de sus requerimientos, ya lleva el visto bueno de esa área de lo que se va a adquirir.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo me inclinaría a favor derivado de que el Comité esta integrado por el Director de Administración como Presidente, un vocal que es el Director Jurídico y un vocal que se designa por nosotros, debemos tomar en cuenta que la parte jurídica ya esta cubierta, por estar el Director Jurídico, la importancia de que se incorpore la Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales es quien precisamente conoce la particularidades de los bienes a adquirir, es por lo que le veo la conveniencia del cambio.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Yo no le veo la conveniencia del cambio.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Yo me pronuncio a favor de continuar con el Comité anterior, y que sea por este Periodo y que para el próximo año, el Comité de Adquisiciones durante el transcurso del primer mes del año, cometa a consideración de esta Junta de Gobierno, la ratificación o cambios en el Comité de Adquisiciones, así como dentro de los siguientes días envíe su cronograma de actividades.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- En contra

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.15	Con relación al planteamiento formulado por la Dirección de Administración mediante el oficio ITAIPQR/DA/075/2007, se aprueba por mayoría se sostenga como integrante del Comité de Adquisiciones para el presente año al Lic. José Luis Rolando Cambambia Toledo, debiendo el Presidente de ese Comité, remitir a esta Junta de Gobierno durante el primer mes de cada año, sus propuestas de cambio o ratificación de sus integrantes, así como y que se entregará a esta Junta de Gobierno, en los siguientes 15 días, derivado de su primer sesión que celebren, un cronograma de actividades del año.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se recibió petición de la Dirección de Administración mediante oficio ITAIPQR/DA/077/2007, por el que solicita que sea apertura el fondo revolvente, al respecto en termino de lo previsto en el Acuerdo 01/04, validado por esta Junta de Gobierno, en sesión anterior, no es procedente la apertura por que el fondo esta creado, para efectos de crear uno alterno tampoco procede si ya fue comprobado el anterior, por lo que considero que se debe continuar con el Fondo Revolvente a partir de la última comprobación realizado al mismo.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.16	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad con relación al oficio ITAIPQR/DA/077/2007, instruir a la Dirección de Administración para que
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

	continúe a partir de la última comprobación que se efectuó, con la apertura del fondo revolvente, en términos del Acuerdo 01/04.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Con relación a la exposición que hace el Director de Administración de los servicios que ofrecen los distintos proveedores de servicios bancarios, solicito que éste nos haga una exposición de sus conclusiones.

Director de Administración Mario Manzanero Salazar.- La conclusión que se llevo después de la investigación realizada y tomando en consideración lo avanzado del año se recomienda mantener la relación con BBVA Bancomer durante el presente año y derivado de que son similares las ventajas que ofrecen las demás instituciones bancarias, sería hasta el próximo año revalorar si continuamos con ellos u optamos por otra opción.

Igualmente se expone a la necesidad de trabajar con el banco lo relativo al fondo revolvente, para que nos genere un poco de rendimientos, y lo mismo con las cuentas de los remanentes que serían en inversiones de 24 horas, que aunque no dan un rendimiento alto, pero que no implican ningún tipo de riesgo, y tendríamos liquidez en cualquier momento.

El fondo de ahorro es fijo, cuya fecha de liquidación es al 15 de diciembre, estaría en una cuenta particular y su rendimiento sería a la fecha antes señalada.

Se solicita la aprobación para poder manejar este tipo de instrumentos, ya que hemos estado dos años, sin hacer ningún tipo de movimientos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Yo propongo, que se de la autorización de continuar con la misma institución bancaria, así como se abra y se maneje una cuenta de inversión respecto de los remanentes y el fondo de ahorro por cuenta separada, en el entendido de que el producto de la cuenta de ahorro es a beneficio de los propios trabajadores una vez restado el costo del manejo de la cuenta.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.17	Se aprueba por unanimidad continuar con la misma institución bancaria, así como se da la autorización y anuencia a efecto de que se abra y se maneje una cuenta de inversión de los remanentes y el fondo de ahorro por cuentas separadas en el entendido de que los
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

	rendimientos serán a beneficio del propio trabajador, una vez que se saquen los costos por manejo de cuentas.
--	---

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Ya se están concretando los cursos con los Partidos Políticos, tenemos la solicitud del Partido Acción Nacional, por el C. José Francisco Hadad Estefano, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, para el día 30 de junio en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto. En el caso, del PRD mañana me deben señalar la fecha de capacitación, en el caso de Convergencia acepto la idea y nos esta sometiendo a consideración la firma de un Convenio, para formalizar la asesoria que se le pueda ofrecer en este sentido, les entrego en este momento la propuesta del Convenio para sus consideraciones, cabe señalar que todos los partidos están interesados en que les impartamos cursos, solo Convergencia solicito la firma de un Convenio.

Ya se tuvo acercamientos con Alternativa, prácticamente con todos los partidos, solo tenemos pendiente la reunión con el PRI.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Creo que tenemos por ahí, algunos pendientes con el Presidente Municipal de Cozumel, licenciada Verónica, creo que usted tiene la información.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Si, hay la propuesta por parte del Licenciado Gustavo y también del Diputado Chang, únicamente me queda por corroborar con ellos la fecha, por lo que debemos tenerlo como pendiente.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.18	En atención al oficio sin número enviado por el C. José Francisco Hadad Estefano, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, se aprueba la impartición de curso de capacitación al cuerpo de abogados y miembros de ese Partido, a realizarse en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, de ese mismo municipio, con la participación del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, la Directora de Capacitación, Deysi Alcantar Botello y el Coordinador de Comunicación Social, C. Rafael Briceño Chable. Se instruye al Director de Administración para que éste realice los trámites para el pago de los viáticos, traslado terrestre, combustible y todo lo procedente a la
--	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

	actividad antes relacionada. Se tiene por recibido la propuesta del Convenio para la difusión y fortalecimiento de la cultura de transparencia a suscribirse entre este Instituto y el Partido Convergencia.
--	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se recibió del Director Jurídico y Unidad de Enlace de la Secretaría Particular un oficio en el que hace de nuestro conocimiento el proyecto de la Métrica de la Transparencia, sugiero darle contestación a este oficio.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Si es importante pronunciarnos al respecto, y explicarle en que consiste el Proyecto, tener un acercamiento.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Habría que formalizar la respuesta, para decirles que formamos parte de ese Proyecto,

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Tenemos también la solicitud de la COMAIP, para incluir a Chihuahua como miembro integrante de la Métrica, así como propongo que se le informe al Director Jurídico y Unidad de Enlace los antecedentes del proyecto de la Métrica y se le solicite cita con los Consejeros.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Acuerdo ACT/JG/20/06/07.19	La Junta de Gobierno acuerda enviar un oficio al Director Jurídico y Unidad de Enlace de la Secretaría Particular, donde se le haga una exposición de los antecedentes del proyecto de la Métrica, refiriéndosele que este Instituto forma parte del mencionado proyecto, así como solicitarle una cita con los Consejeros. Se aprueba favorable la exposición del Secretario Técnico de la COMAIP, para incluir al Instituto de Chihuahua como miembro integrante del proyecto de la Métrica.
--	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- También tenemos el informe que tiene que rendirnos la licenciada Janine Regalado, respecto a los puntos tratados en la reunión de la Métrica que se llevo a cabo durante la Semana de Transparencia.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 22/06/07

Directora de Vinculación Janine Regalado Ramírez.- En relación al evento de la COMAIP, fue de carácter informativo, hicieron la presentación de dos proyectos un de la Métrica de la Transparencia y el otro de la pagina web de la COMAIP, se determino que el costo del proyecto sería repartido en parte iguales a todos los Institutos de \$10,000 y que en días próximos sería requerido el pago, se informo que ya se habían enviado los oficios a los Ejecutivos de los Estados, no fue una reunión donde se haya sometido a consideración o votación nada solo fue informativa, tal como lo expuso en mi informe, en cuanto a la Semana de Transparencia, lo significativo fue la mención del Diputado Flavio Beltrones donde entrego al Ejecutivo Federal para la promulgación de la Reforma del artículo 6° Constitucional, también nos adelanto el MC Lujambio Arazabal lo de la firma del CIDE, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Asociación Nacional de Legisladores, con el objeto de la elaboración de una ley modelo para todos los Estados, Lujambio fue propuesto para hacer un cabildeo entre todos los Estados, creándose una Comisión

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto**, hace constar que previa deliberación del asunto por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

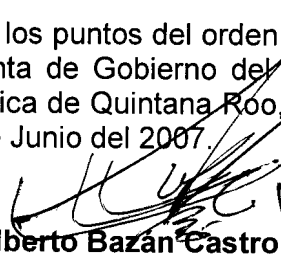
Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- Enterado

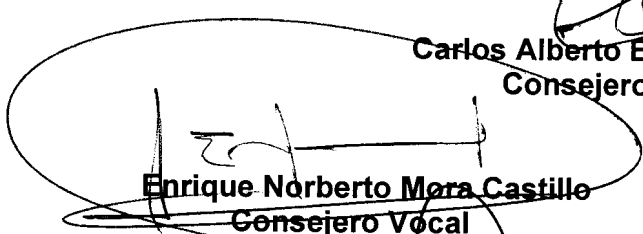
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Enterado

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- Enterado

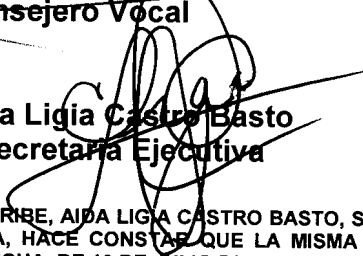
Acuerdo	La Junta de Gobierno se da por enterada del informe rendido por la Directora de Vinculación, respecto a la comisión desempeñada durante la 4ª Semana Nacional de Transparencia y la Reunión de la COMAIP.
ACT/JG/20/06/07.20	

9.- Como noveno y último de los puntos del orden de día, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las quince horas con veinte minutos del día seis de Junio del 2007.


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente

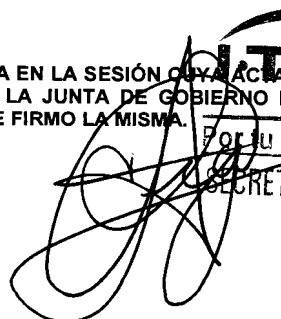

Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU Q. ROO SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU Q. ROO SESIÓN DE FECHA DE 10 DE JULIO DEL 2007, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA